



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 4528

Por la cual se hace un encargo de funciones

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE (E)

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el Doctor SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.780, Subsecretario de Despacho 045-08 de la Secretaría Distrital de Ambiente, ha sido comisionado entre el 18 y 24 de Julio de 2009 para participar en el Taller/Encuentro: Cátedra UNESCO en relación con Reserva de Biosfera: un espacio de concertación y dialogo entre agentes científicos y responsables políticos y de gestión de las Reservas de Biosfera que se llevará a cabo los días 20 al 22 de julio de 2009, en la Reserva de Urdaibai, en el País Vasco.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **YANETH LUCIA PINILLA BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.902.984, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, mientras dure la comisión del titular del cargo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar a la Doctora **YANETH LUCIA PINILLA BELTRAN** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.902.984, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, de las funciones del cargo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario, dure la comisión del titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

21 JUL 2009

EDGAR FERNANDO ERAZO CAMACHO
Secretario Distrital de Ambiente (E)

Proyectó:

Olga L. López M.

